

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

CONTINUA la lista de suscripcion para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para Maria Sma. de la Fuensanta, nuestra excelsa patrona.

	Ron	Cts.
Suma anterior.	280	"
D. J. I. S.	40	"
D. Luis Pascual del Riquelme.	100	"
Suma y sigue.	420	"

(Se continuará.)

## LA PAZ DE MURCIA.

La medalla hecha por suscripcion en obsequio al Sr. Arnao por la composicion poetica que presentó en el último certamen de La Juventud está ya hecha y será entregada á nuestro paisano.

Como algunos de los que se suscribieron en la redaccion de «Zorongo» y en la de LA PAZ para costearla no abonaron la cantidad porque se apartaron, se ruega la satisfagan y se eviten el que, en caso de no atender este recuerdo, se publiquen de nuevo los nombres con el objeto que comprenderán.

Tenemos entendido que el domingo 26, á las once de su mañana, celebrará la sociedad del Circulo Industrial junta general extraordinaria, con el objeto de elegir depositario y tratar la cuestion de compra de edificio para la misma.

Vemos con gusto el incremento que de dia en dia toma esta sociedad, gracias á los desvelos é interés que por ella muestran los que á su frente están.

Segun se nos ha comunicado por la secretaria de la comision provincial de la exposicion universal de Viena, el plazo para la admision de objetos con destino á la misma, ha sido prorogado hasta el 15 de marzo próximo.

«El Avisador» de ayer dice que tambien hace estragos la viruela en La Union y Cartagena.

Quiera Dios que esta noticia sea como la que dá referente al Sr. Gimenez Delgado, el que á pesar de estar enfermo, segun nuestro colega, se hallaba anteaueche en la platea radical de Romea.

Nuestros colegas locales siguen denunciando el abandono de la policia urbana y el de los municipales y celadores del ramo. Predicar en desierto, estimados colegas, es eso.

En el establecimiento de LA PAZ se ha recibido una pequeña partida de muestra de legítima Grasa de oso para el tratamiento del cabello, preparada por Hannay & Dietrichsen, perfumistas ingleses.

La suscripcion abierta en las oficinas de «La Bandera Murciana» á favor de la Virgen, alcanza ya á 348 rs.; la que se efectúa en las del «Ideal Político» asciende á 490 rs.

Nuestros amigos D. Andrés Baquero Almanza y D. José Pio Tejeraherron ayer para Madrid, donde tratan de pasar una temporada.

Deseamos su pronto regreso en bien de las letras murcianas.

Dice «La Bandera Murciana» que 300 libras de carne se consumen solo en un bodegon; si esto es así y eso es lo que muchos dias aparece registrado para el pago de los derechos municipales, las demás carnes que consumen los demás bodegones, fondas, pastelerías, y casas particulares, ¿dónde adeudan?

La historia de las carnes no tiene fin.

Para dar término á la cuestion que teniamos con «La Bandera Murciana», que se habia larga y es infructuosa para nuestros lectores, repetiremos una vez mas que nunca tuvimos intencion de delatar á nuestro colega, y que lo único que queremos sostener es lo que tenemos

probado, que no puede ser un secreto aquello que hay necesidad de ponerlo en conocimiento de alguien y sin reserva. Ofrecemos no ocuparnos mas de este asunto.

La funcion que segun se habia anunciado por cartiles debia celebrarse en la iglesia de San Andrés el domingo próximo, se suspende hasta el dia 2 de febrero por causa de la que tendrá lugar en la Catedral, en desagravio á Nra. Sra. de la Fuensanta.

Parece que el sermón que se pronunciará en la funcion de desagravio que se ha de verificar en la Catedral el domingo, segun «La Bandera Murciana», estará á cargo de un padre misionero.

Siguen arrinconadas en algun desvan de la diputacion ó del gobierno de provincia las actas de las sesiones que celebra la comision provincial. Las arts. 40 y 44 de la ley provincial se han cubierto de telarañas. Esperábamos que el señor Izquierdo los haria limpiar, pero vemos que no se molesta por ese óviedo.

De este modo, por mas que no se haya hecho, al menos está en lo posible lo que se referia con relacion á una reciente acta.

Nuestro colega «El Ideal Político» se publicó ayer orlado con motivo de ser los dias de D. Alfonso de Borbon, contentando una poesia dedicada al mismo.

Por la seccion amena del dia 23 de «El Avisador» y «El Ideal» vemos que uno de los redactores es comun á ambos colegas.

De un artículo titulado «Fuera la chusma» que publica «El Diario del Pueblo» tomamos los siguientes párrafos:

«No cabe duda que la situacion creada en 13 de junio no fué producto de la opinion pública ni del eco de doctrinas difundidas en la sociedad, ni del convencimiento de las gentes respecto á la bondad y excelencia de los nuevos principios que iban á empezar á reinar, ni la exaltacion del partido radical no fué más que un acto de soberbia y ambicion; así es que para llegar al fin que se propuso, empezó por saltar por encima de la Constitucion y de todas las leyes fundamentales del Estado.

Dijo en su programa que venia á defender y purificar el sistema parlamentario, y comenzó su gestion en el poder por atropellar los fueros del Parlamento y burlarse de unas Cortes elegidas por el sufragio universal, síntesis de las conquistas revolucionarias.

Solo una razon, sin fuerza y sin valia, han emitido estos hombres deseredos para desvanecer la sorpresa que causó en toda España que un partido que venia á redimir la Constitucion principiase por pisotearla; esta razon era que aquellas Cortes habian sido ilegalmente elegidas, y por eso habia sido precisa su disolucion.

No contentos los radicales con esta infraccion de la ley con que principiaron su reinado, han ido de evolucion en evolucion hasta la sublimidad del ridículo que ha caido sobre ellos, por su debilidad, su torpeza y su ignorancia en cuantas cuestiones han querido abordar.

Solo se les encuentra valientes y decididos cuando hay que atacar á la iglesia, insultar al clero ó blasfemar en pleno Parlamento contra la religion de sus padres, y mediante la cual algunos de ellos han tenido que comer y otros han podido hablar en mal castellano.

Creemos, pues, que el radicalismo, que ni es fracccion ni partido sino una cuadrilla de hombres impelidos por la ambicion y la soberbia, sino que como los antiguos nómadas, clavau sus tiendas donde encuentran que comer, pasarán como las tormentas de verano, aunque dejando un ruego de lágrimas y luto.

El pais que consiente ser mandado por hombres que así lo degradan y lo insultan; por hombres que no tienen mas fuerza que la que se necesita para convertir el bien en mal, y la dignidad en deshonra, ese pais debe cerrar los ojos y arrojar de cabeza en el abismo, y si no quiere suicidarse, el remedio para su felicidad está en arrojar para siempre esa miserable chusma.»

Por el ministerio de la Gobernacion, con fecha 18 de diciembre último, se ha

dictado la siguiente resolucion que copiamos para que se tenga presente en caso de que ocurriera alguno análogo: Dice así.

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha 18 de diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:—Vista la instancia elevada á este ministerio por D. José Navarrete y Vela Hidalgo, diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa Maria en la provincia de Cádiz, solicitando se deje sin efecto el nombramiento de diputado provincial de la misma, como sustituto y con carácter de interino por el distrito primero del puerto indicado, á favor de D. Bernardo Mac Costello, por no reunir las condiciones de ley;—Resultando de la certificacion, documento auténtico, que no consta haya desempeñado igual cargo con anterioridad, que en 1868 no se hallaba empadronado como vecino, y acreditado por certificacion en forma, que se halla inscrito en el registro de extranjeros domiciliados en aquella provincia como súbdito de S. M. Británica;—Vistos los artículos 1.º y 27 de la Constitucion del Estado; 1.º, 4.º y 5.º de la ley electoral, 22 y 34 de la ley provincial que exigen las circunstancias de nacionalidad, vecindad y CARACTER DE DIPUTADO PROVINCIAL anterior al nombramiento para ejercer el de diputado sustituto, las que no concurren en el presente caso,—S. M. el rey ha tenido á bien dejar sin efecto el nombramiento de diputado provincial interino á favor de D. Bernardo Mac Costello, encargando á V. S. proponga en su defecto y para cubrir la vacante que ocupa y con igual carácter y condiciones, persona que reúna los requisitos que la ley determina.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

De «El Noticiero» copiamos á continuacion el oficio que el alcalde dirige al cabildo al aceptar el convite para la funcion de desagravio que ha de tener lugar en el santo templo Catedral el domingo próximo. Dice así:

«Excmo. Sr.: Jamás hubiera presumido este ayuntamiento que aun dejándose abiertas á todas horas del dia y de la noche las puertas del templo de Nuestra Señora y Patrona Maria Santisima de la Fuensanta hubiese habido quien se atreviera á despojarla de su corona y de las demás alhajas que le han sido robadas, y así es que tal suceso no ha podido menos de impresionarle profundamente, y de tal manera, que deseaba se descubriesen los autores de tan execrable sacrilegio, para que recaiga sobre ellos el condigno castigo en desagravio del respeto y amor que se merece dicha soberana Imagen, á la que no en vano apela Murcia en todas sus tribulaciones.

Por esto el ayuntamiento adhiriéndose al pensamiento de V. E. I. significado en su atenta comunicacion de ayer, no solo asistirá á la misa de desagravio que ha de tener efecto el domingo 26 del corriente, sino que en medio del estado precario de sus recursos contribuirá con la cantidad que le sea dable para que puedan sualtriarse á nuestra excelsa patrona las expresadas alhajas, si es posible con otras de mas valor justificada así la seguridad de su ilustrado cariño y su reconocimiento por los inapreciables favores que ha dispensado siempre á los habitantes de esta capital y comarca á quienes representa.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Murcia 24 de enero de 1875.—Sebastian Meseguer.—Excmo. é Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia Catedral.»

Ha sido nombrado jefe de la seccion de propiedades y derechos del Estado de Murcia, D. Fidel Serrano, cesante de la misma clase.

Segun un estado que publica «La Correspondencia de Murcia» son 270 los quintos que faltan por ingresar en caja en esta provincia, de los cuales pertenecen 142 al cupo de esta capital. 22 pueblos de la provincia han entregado su contingente y son: Abanilla, Abarán, Aguilas, Alhama, Alcedo, Blanca, Bullas, Campos, Ceuti, Cieza, Cotillas, Fortuna, Lorquí, Molina, Moratalla, Ojós, Pacheco, Píñar, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva. Albuñete no ha ingresado ni uno de los dos hombres que le correspondieron. Los demás que faltan para cubrir el cupo están repartidos entre los 18 pueblos restantes.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden al admiralazgo

disponiendo que la antigüedad de los alféreces excedentes de infanteria de marina procedentes de la clase de cadetes sea la de la fecha de sus despachos, y que con arreglo á ella deben tener colocacion en la escala.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el brigadier D. Isidoro Aldanese.

Varias comisiones de estudiantes han estado á ver al Sr. ministro de Fomento con objeto de conseguir que sea suprimido el año preparatorio de todas las facultades.

El Sr. Bocerra, que las ha recibido con la mayor afectuosidad, ha respondido, después de oír las razones en que fundan la pretension, que lógicamente no puede accederse á ella, pues dá lugar á muchos abusos que conviene desterrar en bien de la enseñanza en general; pero que, sin embargo, él tiene pensado presentar á las Cortes un proyecto de ley de instruccion pública, en el cual procurará establecer aquellas reformas mas necesarias en un buen plan de estudios.

En el establecimiento de LA PAZ hay incienso de Arabia, composicion aprobada por los prelados mas eminentes de la iglesia francesa por ser la que reúne mejores condiciones. Su aroma es suave y agradable, y el humo no ensucia los ornamentos ni los dorados. Su precio, 10 y 16 rs. caja.

De Córdoba dicen, que ha sido robada la iglesia de Carcabuey, llevándose los ladrones, entre otras cosas de valor, cinco lamparas de plata, valuadas en 20,000 reales.

Los señores nombrados por la comision provincial para cubrir las vacantes (?) vacantes de concejales son los siguientes:

- D. Ricardo Lopez.
- Federico Sanchez Victoria.
- Francisco Clemares.
- Alfonso Martinez Gil.
- José Maria Guier.
- Antonio Gimenez Delgado.
- Manuel Nolla.
- Antonio Ibañez.
- José María Bágucua.
- Diego Sanchez.
- Salvador Martinez.
- Juan Pedro Perez.
- Domingo Colombo.
- Pedro Zamorano.

Nos consta que dejarán de tomar posesion varios de los señores elegidos para cubrir las vacantes de concejales de nuestro ayuntamiento.

El Sr. Zamorano desde luego ha renunciado tan grande honor pues no quiere se le pueda aplicar el renombre de Cirineo.

Se nos ha dicho que entre los depósitos concedidos á comerciantes de esta plaza por la comision de arbitrios municipales ha de haber alguno en que esta haya sido sorprendente; pues se cree que no todos los existentes reúnen las condiciones legales.

Por si fuera verdad lo hacemos presente, así como si llegamos á tener mas datos los daremos al publico.

Se halla vacante una plaza de peon caminero en las carreteras de esta provincia. Las personas que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en el plazo de quince dias acompañadas de los documentos de que habla el art. 30 del reglamento de 10 de enero de 1867.

Por real orden de 15 del corriente se ha declarado que el estudio de las asignaturas del curso preparatorio es obligatorio para todos los alumnos de las facultades de derecho, medicina y farmacia, los cuales deberán probarlas antes de obtener el grado de licenciado, y si es posible, antes de examinarse de las asignaturas propias de su facultad; quedando terminantemente prohibida la dispensa de asignaturas que las disposiciones vigentes exijan como obligatorias en cada una de aquellas.

Un preciosísimo escudo, un abecedario romano y dos cenefas para sábanas, es lo que constituye el segundo cuaderno de «La Fantasia» y ha repartido á las suscriptoras y puesto á la venta. En la bella forma de las letras y gra-

cioso disposicion de los adornos se revelan desde luego grandes conocimientos prácticos del bordado, á la par que del arte caligráfico, indispensable para este género de trabajos. Si á esto se añade la economia con que el público puede poseer esta coleccion de dibujos, se vé claramente justificada la favorable acogida que ha tenido, y el importante número de suscripciones que ya cuenta.

Tenemos una satisfaccion al consignarlo y la tendremos mayor al ver recompensados tal como se merecen los desvelos y sacrificios de su autor, para llevar á cabo la gran empresa que se ha propuesto realizar.

Aun hay españoles en España. En el establecimiento de LA PAZ se hallan de venta los cuadernos y se hacen las suscripciones.

Un borracho á quien su mujer reconvenia por el vicio feo de beber, contestaba severamente:

—Calla, mujer, que nunca hará el hombre tanto daño bebiendo como la mujer lo ha hecho comiendo, acuérdate de Eva.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	666	39	96
Puente.		353	14
Puerta de Castilla.		88	63
Idem de Orihuela.		100	77
Idem Nueva.		22	9
Idem de la Tracion.		19	1
Ferro-carril.		206	92
Depósitos.		125	"
Conciertos.		"	"
Total.	955	52	

Murcia 24 de enero de 1875.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

Las señoras y señoritas deben fijar su atencion en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» es un periódico semanal dedicado al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada» publica siempre las últimas modas de Paris.

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patronos para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la jóven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desee.

«La Moda Elegante Ilustrada» contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año á sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» se facilita con rebaja de precios á las modistas y costureras de profesion.

«La Moda Elegante Ilustrada» debe hallarse lo mismo en el gabinete de la mas aristocrática señora que en la mesa de labor de la mas humilde señorita, pues para todas contiene instruccion, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada» regala en el acto la última novela que ha escrito el notable Antonio de Trüeba, titulada «El gaban y la chiqueta», á toda señora que se suscriba á la primera edicion por 1873.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» cuenta ya treinta y dos años de existencia.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: por un día 12 céntimos, de peseta 1 línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—La Conversión de S. Pablo ap. s. Elyra vg. y s. Ananías mr.  
**Subleón.**—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en el Rosario y hasta las doce en Capuchinas.

## Sección mercantil.

**ALMUDÍ PUBLICO.**  
 Precios del día 23  
 Frigo del país, de 11.50 á 13.00 pls.  
 Cobada, de 0.00 á 5.37  
 Maiz, de 6.75 á 8.00

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 m.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 n.	10 30 m.
— de Lugo	8 30 n.	1 t.
— de Lugo y Aduana	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

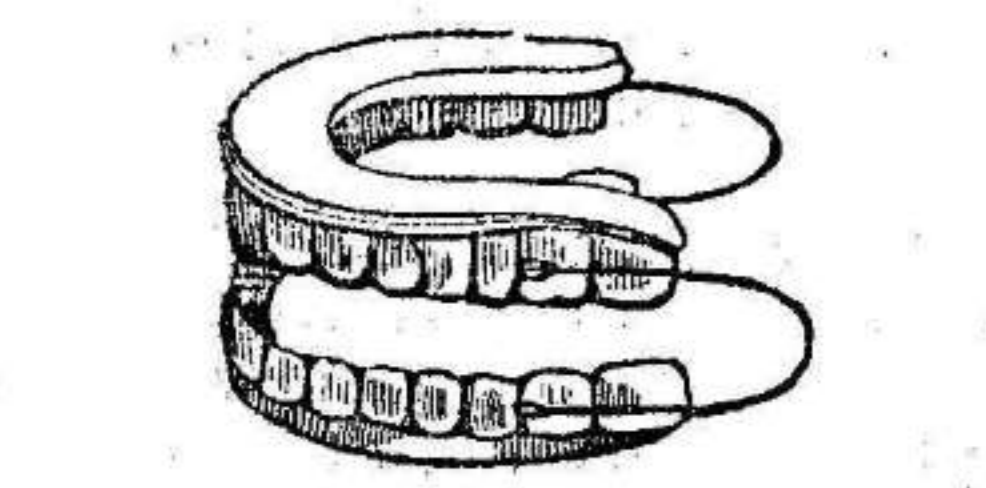
**TEATRO DE ROMEA.**  
 Función para hoy viernes 24, á las 7 de la noche, 10.ª de tercer abono.  
 Se pondrá en escena por cuarta vez en este coliseo la zarzuela en 3 actos, titulada:  
**El Molinero de Subiza.**  
 Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.  
**BAILE DE MÁSCARAS**  
 EN EL SALON del teatro de Romez, el domingo, desde las once de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratis las señoras disfrazadas.

## ANUNCIOS.

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendiz de cajista.

Venta de una CASA en la calle del Val de S. Antolin, núm. 51. Darán razon en la calle de la Frenera, núm. 28, en casa de D. Jaime Valis, cirujano profesor dentista. P.—12-6

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**KENTISA**  
 Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito General en España, Bro. L. Ferrer y C.ª, Mesura, 51, pral. Madrid.  
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.



**BIOS FRANZELIUS,**  
 DENTISTA.  
 Pone toda clase de dientes desde el oro hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Original, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
 Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Mesura, núm. 7. 11

## Calendarios.

Quibus, almanaque ilustrado de 1883, á peseta.  
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
 Parte de defunción, á 25 céntimos.  
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.  
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
 Fées de vida, á 25 céntimos.

## VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

**de FAVROT**  
 Estas capsulas poseen las propiedades de la BREA á la vez que la acción anti blenorragica de la COPAIBA. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los *Reijos antiguos* ó *reientes*; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.  
 Precio: 22 rs frasco  
 Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.  
 Precio: 16 rs frasco  
**DEPOSITO GENERAL**  
 en la Farmacia FAVROT  
 Rue Richelieu, 102, Paris  
 Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de Ch. FAVROT es una peligrosa falsificación.  
 En Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.  
 En Murcia, D. L. Serrano. 32-24

## LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.  
 Ley municipal vigente, á 2 rs.  
 Ley electoral vigente, á 2 rs.  
 Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
 Ley de disenso paterno, á 1 real.  
 Ley de caserías, á 6 céntos.  
 Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.  
 Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decretos aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
 Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## LA PRENSA,

diario político y de noticias.  
 MADRID.  
 El mas barato de España.  
 Madrid, un mes. . . . . 4 rs.  
 Provincias, trimestre. . . . . 20 »  
 Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias. . . . . 3 »

Contiene: artículos políticos y de interés general.  
 Una completísima sección de noticias.  
 Revista semanal y agrícola con los principales mercados nacionales y extranjeros.  
**Lista de la Lotería.**  
 Preciosas novelas publicadas en forma para poderlas encuadrar.  
 Para hacer la suscripción ó recibir los paquetes para la venta bastará dirigirse en carta certificada al director ó administrador de La Prensa, Jacometrezo, 7 y 9, principal, Madrid.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.  
 Reales.  
 Papeletas 1 columna. . . . . 30  
 Id. á 2 id., apaisadas. . . . . 60  
 Id. á 2 id., largas. . . . . 120  
 Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.  
**Letras en blanco para giro.**  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Ganet á 16 céntos una, pero con objeto de darles pronta salida al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 céntos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

## ESMERADA ELABORACION DE PASTILLAS NAPOLITANAS DE CHOCOLATE.

Varias clases.  
 En la fábrica de HUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 6

## GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limpiada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
 A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
 Precio de la caja, 5 rs.  
 Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rotana, 10.

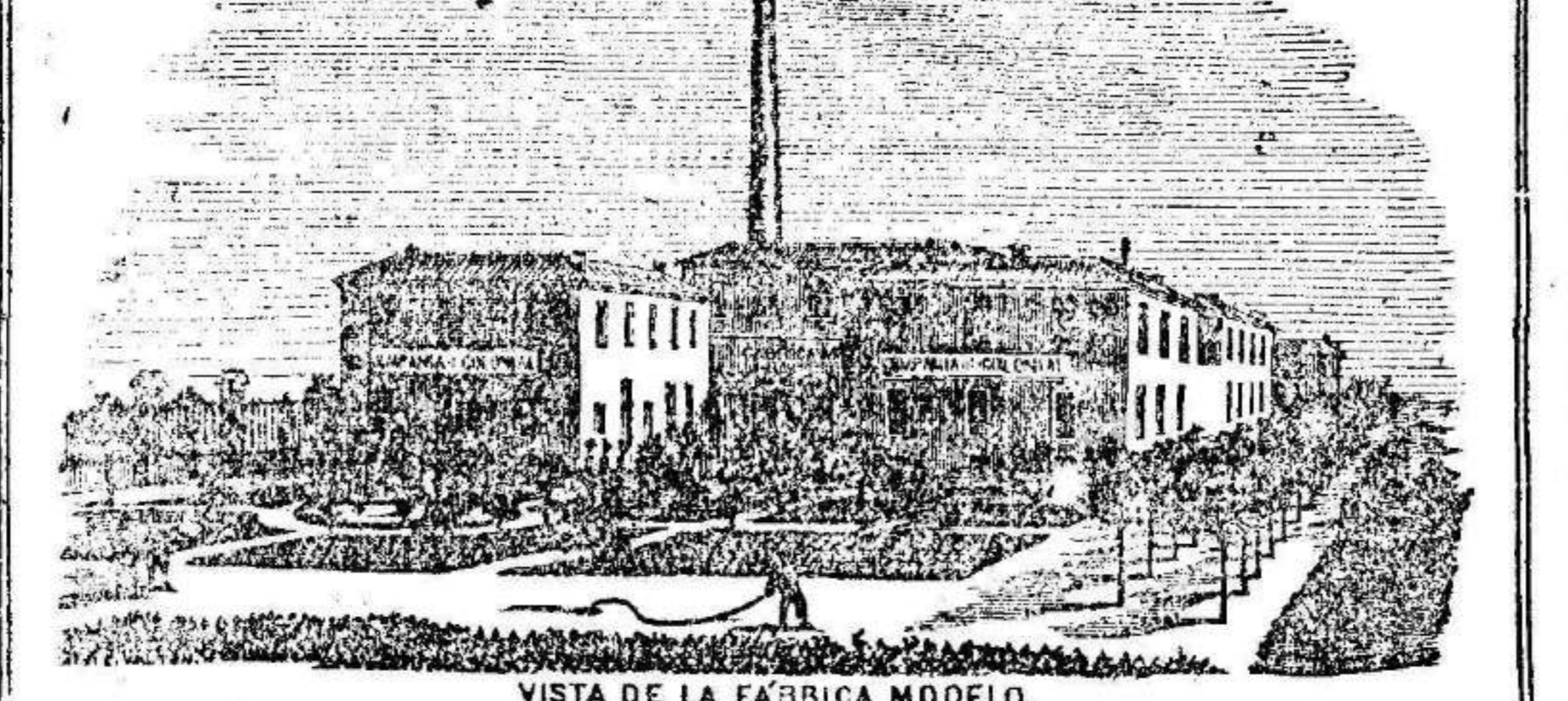
## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-221

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de beleéro, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, TRADE MARK. Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-27

## COMPANIA COLONIAL.



## CHOCOLATES CAFES, TES, TAPIOCA,

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.  
 Doce medallas de premio.  
 antigua nombradía y superioridad.  
 Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
 Sucursal, Montera, 8.  
**VENTA EN TODA ESPAÑA.**  
**NOTA.** La Compañía Coonía fué la primera que plantó en España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fabrica modelo* ha servido de estimulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.  
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Coonía* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

## CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.  
 Precio del medio kilogramo 20 rs.  
 Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

## CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme  
 Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

## TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS  
 Admitida en la Exposicion universal de 1855.  
 El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
 Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.  
 Paris, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

## TINTURA DESNOUS

En un solo frasco  
 Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabides Desnous.

## ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de aceite empleados hasta el día en el tocador.  
 Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se empuerrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no contiene ninguno de estos productos metalicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de *Bianco de Laís*, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.—La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.  
 El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA  
 Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.  
 EL ALCIABIDES  
 Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Murcia, D. R. Almazan y Marton, y D. P. Leante.

## PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.  
 Trapería, 1, Murcia.  
 Bálsamo anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula á molécula.  
 Anti febrifugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.  
 Grageas de profosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en el vino de quina ferruginoso. Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del país.  
 Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografia. 150-3

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Yelpeau, Miquel, etc.  
 Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.  
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de lujo ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.  
 IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.